EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA
E.C.A. TOJ SUJ

Of. No. 007-2020-ECATS
Palestina de los Altos, Quetzaltenango, 06 de febrero de 2020

Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo Gabriel Antonio Gómez Díaz, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. TOJ SUJ, con No. de Cuentadancia 2017-0149 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango, me dirijo a usted respetuosamente en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas Acuerdo Gubernativo 55-2016, de presentar informes de avance físico y financiero por las entidades beneficiadas, en los primeros 10 días de cada mes, para el mes de **ENERO** traslado a usted en físico y digital (disco) el informe de Avance Físico y Financiero correspondiente a nuestra organización, a la vez solicito que se nos considere la entrega de dicho informe tal y como se ha venido haciendo, en virtud que aún no tenemos usuario para el ingreso de la información en la plataforma diseñada por el MINISTERIO DE FINANZAS:

1. Informe de subsidio para la Asistencia Técnica recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras Correspondiente al mes de **ENERO 2020.**

2. Anexo "C" – DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **ENERO 2020**

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted
Deferentemente,

Gabriel Antonio Gómez Díaz
Representante Legal y Presidente
Empresa Campesina Asociativa
E.C.A. TOJ SUJ

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 14 y 15del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Gabriel Antonio Gómez Díaz

Informe correspondiente al mes de: ENERO DE 2020 Fecha de actualización: 06 DE FEBRERO DE 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. TOJ SUJ
2. Código de entidad receptora	2017-0149
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	87594676
4. Domicilio fiscal	Palestina de los Altos, Quetzaltenango
5. Página de internet y Números telefónicos	40162314
6. Nombre del representante legal	Gabriel Antonio Gómez Diaz
7. Número y fecha del convenio	28 de junio de 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 49-2017 de fecha 29 de mayo de 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementacion y control de los subsidios.
10. Indicadores y resultados	Proyecto Productivo en proceso de implementacion para 30 familias: 300 gallinas produciendo huevo para el mercado, 12.12 ha. de pasto establecidas para alimentacion de ganado, 12.12 ha. de potreros establecidos en cuatro áreas de pastoreo rotativas, corral central, bebederos, comederos, manga de manejo y área de pesaje establecidas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	Q302,555.27

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado Anual	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado Anual	% de Ejecución	
1	Establecimiento de Pasto e Infraestructura ganadera	Hectáreas	14.22	14.22	100%	Q -	Q -	Q -	0%	
2	Gallinas Ponedoras	Unidad	0	0.00	0%	Q -	Q -	Q -	0%	
3	Maiz en asocio con Pasto	Hectáreas	12.12	12.12	100%	Q 11,827.70	Q 11,827.70	Q -	0%	
4	Maiz	Hectáreas	0	0.00	0%	Q 16,516.75	Q 16,516.75	Q -	0%	
5	Ajonjolí	Hectáreas	0	0.00	0%	Q 1,841.52	Q 1,841.52	Q -	0%	
6	Ganado de engorde	Unidad	62	0.00	0%	Q 272,369.30	Q 272,369.30	Q -	0%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Establecimiento de Pasto e infraestructura ganadera	Hectáreas	Financiero	Q -											
			Físico	14.22											
2	Gallinas Ponedoras	Unidad	Financiero	Q -											
			Físico	0											
3	Maiz en asocio con Pasto	Hectáreas	Financiero	Q -											
			Físico	12.12											
4	Maiz	Hectáreas	Financiero	Q -											
			Físico	0											

5	Ajonjolí	Hectáreas	Financiero	Q -											
			Físico	0											
6	Ganado de engorde	Unidad	Financiero	Q -											
			Físico	0											

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Retalhuleu	Champerico	0	12	12	6	0	8	12	6	Se consigna la ubicación de la finca.

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Clinton Gumersindo Lucas Quic	2955 16348 1013	Q 80,500.00	11.5	Q 3,500.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado General
1	**Pago de honorarios por servicios de asistencia técnica y capacitación.**	**Q 3,500.00**	**Q 830,400.00**
2	Pasto e infraestructura ganadera	Q -	Q 106,990.25
3	Gallinas Ponedoras	Q -	Q 94,943.64
4	Maíz en asocio con pasto	Q -	Q 128,437.33
5	Maíz	Q -	Q 68,291.92
6	Ajonjolí	Q -	Q 92,076.00
7	Ganado de engorde	Q -	Q 105,382.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: La Asistencia Técnica se reinició a partir del mes de Julio 2019 por parte del Fondo de Tierras a través del personal contratado bajo el renglón 029 con Presupuesto Institucional, *Los técnicos Marina Montejo, Nancy Gómez, atienden otras fincas: FINCA BONANZA, FINCA HACIENDA SAN LUCAS. ***La asistencia técnica es financiada por FONTIERRAS tal como lo establece el artículo 32 y 34 de la Ley y artículo 42 del reglamento de la Ley del Fondo de Tierras**

Gabriel Antonio Gómez Díaz
Representante Legal y Presidente
Empresa Campesina Asociativa
E.C.A. TOJ SUJ

-

Palestina de los Altos, Quetzaltenango, 06 de FEBRERO de 2,020

Estimados señores:
Congreso de la República
Contraloría General de Cuentas
Ministerio de Finanzas Públicas
Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **ENERO 2020**, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		**No: 1-2020**	Mes correspondiente: **ENERO 2020**
01	**Nombre de la organización**	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. TOJ SUJ	
02	**Número de familias beneficiarias**	30	
03	**Punto resolutivo de aprobación del crédito**	49-2017	
04	**Fecha de aprobación del Crédito**	29-05-2017	
05	**Finca**	Bella Vista	
06	**Ubicación de la Finca**	Champerico, Retalhuleu.	
07	**Fecha del primer desembolso de capital de trabajo**	18-09-2017	
08	**Convenio Administrativo:**	28-6-2017	
	Addéndum	--	
09	**Asistencia técnica brindada**	En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo Agropecuario	

-

10	**Plazo de Ejecución:**	6 meses (Julio-Diciembre 2019)
11	**Condiciones del Otorgamiento**	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras y artículo 42 de su reglamento.
12	**Forma de Monitoreo y evaluación**	Se realizarán los monitoreas mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre) y una evaluación al finalizar el año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizara el monitoreo, y la evaluación durante el mes de Diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de Regional de Quetzaltenango, quienes rendirán los informes respectivos.
13	**Cuentadante:**	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. TOJ SUJ
14	**Representante Legal:**	Gabriel Antonio Gómez Díaz

2. AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS

01	**Clinton Gumersindo Lucas Quic** **Técnico de Desarrollo Integral**	**Asistencia Técnica:** Nos apoyo en la comercialización de cuatro cabezas de ganado cárnico, coordinación con personal de la Iglesia de Dios de Palestina de los Altos Quetzaltenango a supervisar el estado de los paneles solares y de la bomba sumergible del pozo de distribución de gua domiciliar, acompañamiento a la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango a actualizar la cuentadancia de la Empresa, acompañamiento en el levantamiento del acta de inicio de asistencia técnica, supervisión y acompañamiento en la reparación de cercos subproyecto de establecimiento e infraestructura ganadera, circulación del perímetro del bosque de protección.
04	**Población beneficiada**	27 Mujeres -24 Hombres, Total: 51 personas.

Es de hacer de conocimiento que la asistencia técnica recibida fue satisfactoria.

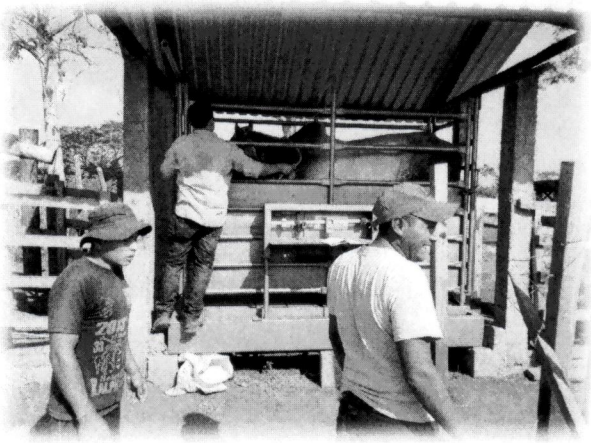
Sin nada más que agregar, me suscribo.

Gabriel Antonio Gómez Díaz
Representante Legal y Presidente
Empresa Campesina Asociativa
E.C.A. TOJ SUJ

-

ANEXOS

GALERÍA DE FOTOS DE LAS ACTIVIDADES



Comercialización de cabezas de ganado cárnico



Revisión del estado los paneles solares y bomba sumergible.



Reparación de cercos del subproyecto de establecimiento e infraestructura ganadera.



Circulación del perímetro del bosque de protección